



**INTERVENCIÓN DEL
CIUDADANO**

ALEJANDRO MIGUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

SESIÓN SOLEMNE

**PUERTO CABELLO ESTADO CARABOBO
MIÉRCOLES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2023**



*CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE
LA TOMA DE PUERTO CABELLO*

Muy buenas tardes a todas y todos Diputadas y Diputados de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Legisladoras, Legisladores del Estado Carabobo del municipio Puerto Cabello; feliz Bicentenario a todas y todos.

No es cualquier cosa; hace 200 años estaba cayendo el último bastión imperial en Venezuela y uno de los últimos en nuestra América. El 8 de noviembre de 1823, las fuerzas patriotas comandadas por el general José Antonio Páez liberan la ciudad de Puerto Cabello y provocan la caída del último bastión imperial en Venezuela.

Hoy comprendemos este hito en su justa medida y alcance histórico, porque la liberación de Puerto Cabello marca el fin de la guerra contra España

en nuestras tierras; permite el avance de las operaciones marítimas de la campaña de la liberación de Perú y Bolivia; representa una victoria de la unidad nacional; evidencia la gran capacidad táctica de los combatientes venezolanos y, por último, conlleva la puesta en práctica del principio del buen trato al vencido, propio de la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Hace doscientos años, a las 2:30 de la mañana, inicia el asalto comandando por el general José Antonio Páez quien, encabezando una fuerza de 500 combatientes –400 del Batallón Anzoátegui y 100 del Regimiento de Honor– lidera estas acciones que conllevan la toma de esta importante plaza sostenida por los realistas, que era muy importante. Además del asalto, Páez organiza dos ataques simultáneos: el primero, enfocado en los muros exteriores empleando el Batallón de Granaderos en los exteriores de la Fortaleza de San Felipe, en el castillo de San Felipe, y otro en la zona occidental, pueblo adentro, realizado con flecheras armadas de carronadas. Las flecheras eran pequeñas embarcaciones,

muchas de ellas canoas, piraguas de la tecnología indígena que se incorporaban a la lucha, fueron decisivas en la Batalla Naval del Lago, y estaban armadas hasta los dientes con esas carronadas que eran pequeñas piezas de artillería.

Las fuerzas del Ejército de Colombia estuvieron encabezadas por Páez como comandante de las operaciones; por el general Santiago Mariño, quien comanda la logística y la ingeniería militar, y por último, el general José Francisco Bermúdez, comandante de la artillería. Ellos tres habían coincidido dos años antes en las operaciones de la Campaña de Carabobo y la Batalla de Carabobo, Mariño fue el jefe del Estado Mayor, Bermúdez comandó las operaciones de Occidente, esas operaciones que se llaman las diversiones que distrajeron al enemigo y lo dividieron; y Páez que fue una de las divisiones principales en la batalla.

Al mando de las tropas realistas está el Brigadier Sebastián de la Calzada y el Coronel Manuel Carrer y Colina, quien comanda el Castillo de

San Felipe. Castillo y Colina es quien capitula con Páez dos días después el 10 de noviembre y él es el último comandante militar realista que tiene acciones aquí en Venezuela.

Páez en su autobiografía, que escribe 46 años después de estos hechos, narra lo siguiente, la escribe en Nueva York cuando está fuera del país, ya vencido. Dice Páez: *“No faltará quien considere esta arriesgada operación como una temeridad, pero debe tenerse en cuenta que en la guerra la temeridad deja de ser imprudente cuando la certeza de que el enemigo está desapercibido para un golpe inesperado, nos asegura el buen éxito de una operación por arriesgada que sea.*

Cuatro horas estuvimos cruzando el manglar con el agua hasta el pecho y caminando sobre un terreno muy fangoso sin ser vistos a favor de la noche, y pasamos tan cerca de la Batería de La Princesa, que oíamos a los centinelas admirarse de la gran acumulación y movimiento de peces que aquella noche mantenían las aguas tan agitadas. Pasamos también muy

cerca la proa de la corbeta de guerra Bailen, y logramos no ser vistos por las lanchas españolas destinadas a rondar la bahía.

Dióse pues el asalto, y como era de esperar, tuve el mejor éxito, defendióse el enemigo con desesperación hasta que vio que era inútil toda resistencia, pues tenían que luchar cuerpo a cuerpo y las medidas que yo había tomado les quitaban todas las esperanzas de retirada al castillo, ocupada la plaza, la línea exterior había sido atacada por una compañía de batallón de granaderos que dejé allí para engañar al enemigo, tuvo que rendirse a discreción.

Al amanecer se me presentaron dos sacerdotes diciéndome que el general Calzada, refugiado en una iglesia quería rendirse personalmente a mí, y yo inmediatamente paré a verlo. Felicítome por haber puesto sello a mis glorias, tales fueron sus palabras con tal arriesgada operación y terminó entregándome su espada. Dile las gracias y tomándole familiarmente por el brazo, fuimos juntos a tomar café a la

casa que él había ocupado durante el sitio”.

Estas son partes de las palabras de Páez, de lo que pasó en esa madrugada del 8 de noviembre de 1823.

Es una gran acción heroica, son los mismos lanceros que estuvieron en Carabobo, son los mismos combatientes que estuvieron en el Paso de los Andes dos años antes, y son los mismos combatientes que después bajan al sur y liberan a Perú, a Ecuador y a Bolivia. La liberación de Puerto Cabello y yo prefiero decir liberación, que decir toma; a veces la Toma de Puerto Cabello es una acción violenta, es un ejército que incursiona, y esto es una liberación, es una incorporación a la República de Colombia; podemos decir que es el bastión de resistencia de Puerto Cabello en cuanto a su importancia geopolítica.

Esto nos lo dice el profesor Angel García, historiador valenciano parte de la Red de Historia Memoria y Patrimonio del estado Carabobo: “El

bastión de resistencia de Puerto Cabello adquiere mayor relevancia cuando se le mira en el contexto de la Campaña del Sur. Ante los reveses que experimentó el Ejército realista en el año 1822, tras las derrotas en Bomboná y Pichincha y la consolidación del dominio patriota en Colombia, Puerto Cabello representaba, pese a todas las limitaciones, carencias y circunstancias internas y externas que afectaban la capacidad militar española, la última esperanza para derrotar al bando republicano y reconquistar los territorios perdidos. El avance militar que sobre el occidente del territorio venezolano habían alcanzado a comienzos del año 1823, evidenciaba que el Ejército español no estaba derrotado y que revertir la situación adversa era una posibilidad real en el escenario militar. Pero el contundente triunfo naval en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo puso en jaque al Ejército español. La derrota realista en Puerto Cabello fue, así, el final del dominio español en el territorio venezolano y colombiano”.

Vale decir que estamos en el contexto de la Gran República de

Colombia y ya para la fecha, se había liberado la ciudad de Maracaibo; y ya se había liberado Quito y Guayaquil, y existía Ecuador.

Hay un aspecto muy importante que a veces se nos escapa cuando vemos esta fecha, porque tal día como hoy hace 200 años fue la Liberación de Puerto Cabello, pero dos días después fue la Liberación del Castillo de San Felipe y fue la firma de una Capitulación; y decimos que es parte de la doctrina del buen trato al vencido del Libertador, porque es uno de los documentos fundamentales que se suman al Tratado de Regularización de la Guerra de 1820 y a los tratados que luego Sucre y Bolívar van a suscribir en el resto de las guerras de la Revolución de Independencia.

Sobre la capitulación, podemos a decir lo siguiente: El brigadier Manuel Carrera y Colina, al rendirse y firmar sus delegados la capitulación, se convirtió en el último militar con mando en el territorio de Colombia. —esa es una primera consideración— El documento firmado y refrendado el 10 de noviembre consta de un total de 26

artículos con ciertas semejanzas a los 18 artículos de la Capitulación firmada en Maracaibo meses atrás.

Veán esto qué importante: En el aspecto castrense, se les concede la oportunidad a los militares de rangos bajos de conservar su empleo y profesión al servicio de la nación colombiana. En tal caso, pudieron optar al retiro y llevar una vida como ciudadanos; la diferencia en este punto, estriba en que, en Maracaibo, quienes se negasen al abandono de su posición de fidelidad en el Ejército español pudiesen permanecer como prisioneros; en Puerto Cabello se les concedió la ventaja de no retener prisioneros. Los enemigos se embarcarían o permanecerían sometidos a las leyes de la República, la misma medida aplicaría al personal civil de carácter administrativo o comerciante. A veces nosotros creemos que los realistas solamente son los militares, pues no, los realistas son todos los burócratas, todos los políticos, toda la estructura que tenía la monarquía aquí instalada. De igual manera, los españoles que se encontrasen prisioneros en otros

puntos de la República, serían liberados y se les permitiría trasladarse a cualquier lugar de Colombia o embarcarse fuera del territorio.

En ambos casos, todo el personal dispuesto a embarcarse a la isla de Cuba –Cuba permanecía todavía bajo el dominio de España, igual que Puerto Rico, hasta 1898 que Cuba se independiza y Puerto Rico pasa a esta situación de ocupación de Estados Unidos de Norteamérica; todo el personal dispuesto a embarcarse a la isla de Cuba, debía ser auxiliado logísticamente en caso de agotársele los recursos elementales para la subsistencia o, de ser necesario, el Gobierno de Colombia debía proporcionar las embarcaciones necesarias para su traslado fuera del territorio.

Estos son términos de la Capitulación. Yo les voy a leer dos artículos, el artículo 11 y el artículo 12. (Lee):

“Artículo 11. Que los enfermos y heridos precisados por la gravedad de sus males a permanecer en la plaza,

sean también transportados a dominio español con todo lo que les pertenece que puedan verificarlo; y en el interín serán asistidos y socorridos por cuenta de Colombia y tratados con el esmero y eficacia que tan acreditados tienen. Concedido, señala el Acuerdo por Páez.”

“Artículo 12. Que de la misma manera y en la propia forma sean conducidos por el Gobierno de Colombia, a posesiones españolas, todos cuantos prisioneros pertenecientes o hechos al Gobierno español existan en La Guaira, Cartagena y los demás puntos de Colombia”.

Estos, entre los otros artículos a considerar.

Dos compañeros, jóvenes historiadores, que forman parte del Centro de Estudios Simón Bolívar, del Centro Nacional de Estudios Históricos, nos hacen una síntesis de cuáles son los puntos de significación de estas fechas. Y finalizo leyéndoles esta pequeña síntesis. (Lee):

“1. La toma de Puerto Cabello neutralizó cualquier ataque realista desde un enclave seguro sobre el Departamento de Venezuela u otro punto costero de la República de Colombia. Su caída significó la pérdida del último puerto controlado por las armas realistas en las costas del Caribe, tras ser privados de Cartagena, de Santa Marta, de Maracaibo, de Coro, de La Guaira y de Cumaná. Todo el eje costero norte se perdió.

2. La captura de la plaza tardó dos años a causa del limitado apoyo marítimo en un principio, la estrechez de recursos para hostigar y mantener el cerco, la epidemia de vómito negro que mermó la moral del ejército sitiador a mediados de 1822, la ofensiva realista contra Coro y Maracaibo que desviaría parte de los recursos y del Ejército sobre aquellos escenarios no menos peligrosos. Entre julio de 1821 y julio de 1823, la prioridad militar estaba más en expulsar a los realistas del occidente que en rendir la plaza de Puerto Cabello.

3. En Coro y Zulia, los realistas consiguieron labrar el éxito gracias a la poca protección destinada a tales sitios por los patriotas, las propias divisiones

de mando entre estos y la ofrenda en recursos y reclutas de aquellos, pueblos al mando real. Asimismo, encontramos la exigua capacidad de Lino de Clemente para acometer a Morales y la rapidez de su avance sobre Maracaibo, ciudad que ocupó sin resistencia el 7 de septiembre de 1822.

4. Páez no solo ideó y ejecutó el asalto que finalmente permitió la captura de la plaza, sino que impidió cualquier ofensiva de José Tomás Morales sobre las ciudades vecinas durante el año anterior de 1822. El asalto ahorró a la República recursos para seguir un sitio mucho más costoso y prolongado de haberse extendido, así como neutralizó el peligro, como se creía, de que fuese Puerto Cabello socorrido por Cuba, porque parte de los planes que tenían los monárquicos, eran, mantener Puerto Cabello y desde Cuba y Puerto Rico seguir llevando tropas, y finalmente volver a controlar el eje costero norte de Venezuela.

5. El asalto o golpe de armas, como lo definió Páez, no fue algo improvisado, aunque quizá la narración y todos los efectos puedan señalarlo. El hallazgo del manglar o laguna al este de la plaza no fue un evento casual, tal

como lo narró Páez en su Autobiografía, era un lugar conocido y vigilado por los realistas. El asalto fue producto de un plan meditado días antes y ejecutado con la colaboración de Jacinto Iztueta y su sirviente Julián, quien, en la noche del 5 de noviembre de 1823 sirvió de práctico para reconocer el sitio y también junto al capitán Marcelo Gómez y los tenientes José Hernández y Juan Albornoz.

6. El apoyo naval consistente en un bloqueo efectivo a la plaza de Puerto Cabello no fue posible, sino después de que la Armada colombiana obtuviese superioridad absoluta en aguas propias, a consecuencia de la victoria en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo.

7. La toma de Puerto Cabello fue el final de la guerra regular en el territorio de la antigua Capitanía General de Venezuela, y del Departamento de Venezuela en particular, y forma parte de una gran estrategia de liberación continental que comanda el Libertador Simón Bolívar”.

Voy a finalizar este discurso, recordando las palabras del Libertador Simón Bolívar en el Discurso de

Angostura el 15 de febrero de 1819, porque Puerto Cabello está inscrito en la gran estrategia de Liberación Continental; y Bolívar en este discurso nos plantea un principio de unidad de nuestra América, que vale bien recordar hoy que estamos en una gran disputa, en una gran controversia territorial, y en la necesidad de nosotros reafirmar nuestra soberanía y ver el recorrido histórico de la conformación territorial de nuestra República. (Lee):

“La reunión de Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el

esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre estos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas, la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno”.

La liberación de Puerto Cabello hizo posible el proyecto geopolítico del Libertador. En ese momento existía la gran República de Colombia desde 1819, más de dos millones trescientos

mil kilómetros cuadrados, ahí cabe toda Europa Central y queda espacio, salida al Atlántico, salida al Pacífico, el canal que ya Bolívar en 1815 en la Carta de Jamaica había visto que iba a ser fundamental desde lo geoestratégico y lo geopolítico; pero además también, esa República tiene las mejores minas de plata, de oro, tierras cultivables, agua, una gran potencia militar, en el contexto continental donde está los Estados Unidos de Norteamérica, apenas formándose.

Este año es el año donde también desde Estados Unidos, el 2 de diciembre de 1823, se formula la Doctrina Monroe: América para los americanos. Es el principio de la política expansionista, injerencista, es el principio del supremacismo racista norteamericano, y ese proyecto nacional que en su Constitución, los Estados Unidos de Norteamérica, no fijan límites territoriales; no dice “Al norte con tal, al sur con cual, al este con este y al oeste con este” No lo dice, es una expansión constante.

Nosotros estamos revisando un hito hoy, la Liberación de Puerto

Cabello, que está inscrito en un momento, que ayer el Presidente Nicolás Maduro nos lo señaló: un primer momento, en la revisión de la historia, nuestra historia con la Guayana Esequiba, el momento de la formación del territorio, que es el período colonial y el período independentista, un momento que va desde 1492 a 1840.

La Liberación de Puerto Cabello aseguró el territorio de Colombia, ya definitivo; después de Maracaibo, queda Puerto Cabello, desde Puerto Cabello hasta Quito, el territorio de Colombia, la Gran República de Colombia, que incluye por supuesto el Departamento del Orinoco y el Esequibo.

Así que, no hay más que dudar, hoy estamos celebrando también un hito de nuestra integridad territorial y de nuestra soberanía, así que, este próximo 3 de diciembre, ¡5 veces sí, vamos para allá!

Muchas gracias a todos y todas, feliz Bicentenario. *(Aplausos)*.